

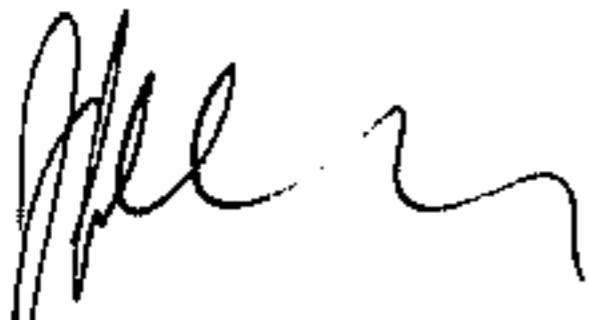
RESOLUCIÓN  
Nº 1130 /96

EXPEDIENTE N° 16.052/96  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM. 1274

Buenos Aires, 25 de Julio de 1996.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de medio (1/2) día y gastos de combustible (Decreto 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado por la señora Juez Federal de Primera Instancia de Junín (Provincia de Buenos Aires) Dra. María Teresa Crosetti de Prato, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires) a fin de asistir a una reunión con los integrantes de la Cámara Federal de Apelaciones y de la Suprema Corte del asiento; autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y remítase el presente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



HUGO L. M. PIACENTINO  
ENCARGADO DE  
ESTA SECRETARÍA  
ESTE FIRMADO



GUILLERMO A. R. LOPEZ